Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Entraron los s.res don diego de Fexon de Orella
D. Ju.o Tizon Zapata D. Ju.o Tizon
de la Casta D. Luis Galiero D. Jn.
Alonso Lucas Regidores &c.

Respecto q. el s.r Don Antonio Mo
lina ayudante nombrado q. la comision
q. tiene para executar las ordenan
zas tocantes a q. no aya ganado en la
quenta no se estiende a los ganados
mayores bacunos y yeguas y pide
la ciu.d lo declare = la ciu.d acordo q.
en la dha comision se comprehenda
todo genero de ganados a bacunos
yeguas y todos los demas de canar
cabrio y cerda =

Conuiss.on para denunciar los ganados

A peticion de el pueblo de s. domingo
en que pide licencia para poder lle
bar por la q.ta ciento y ochenta y dos
canchas de ganado lanar p.a el sustento
de su conv.to y el de s.ta ana de que es
vicario = la ciu.d acordo se guarde
la ordenanza =

Lo s. domingo sobre el ganado

Entro el s.r D. Sebastian Saabedra
que respecto se vsa mal de la obligazion
q. tienen los q. registran ganado p.a
el avasto desta ciu.d en no pe
guntarlo para q. se conozca lo esta y por
esto y por evitar otros daños q. no se re
fieren la ciu.d acordo q. los s.nos mayo
res de ay.to no den licencia a los
q. registraren ganado p.a el dho avasto
hasta q. conste aver lo preguntado

Sobre la pegunta